

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PONTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Oficial.

La GACETA del 26 contiene la siguiente real orden.

«La Reina (q. D. g.) me encarga diga á V. E. para los efectos convenientes, como de su real orden lo ejecuto, que continúe rigiendo el reglamento y cuadro de exenciones físicas para el servicio, aprobado en 10 de febrero de 1835, exceptuando el último período del primer párrafo del art. 6.º y el art. 7.º del mismo, que queda derogado por no estar en armonía con lo dispuesto en la última ley de reemplazos.»

—Por el ministerio de la Gobernacion se manda lo siguiente en cuanto á licencias para usar armas:

1.º Que los gobernadores civiles no espidan tales licencias á personas que no estén domiciliadas en sus respectivas provincias, cualesquiera que sean las fianzas y seguridades que piden.

2.º Que á las que otorgaren á individuos que se hallen vecindados en el territorio de su mando, preceda siempre el informe de la autoridad local, haciéndose constar espres y terminantemente la circunstancia de que el interesado no se dedica al tráfico ilegal del contrabando.»

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

En el Boletín oficial de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia, núm. 106, correspondiente al Martes 4 del actual, entre otras fincas que se anuncian en subasta para el día 10 de Abril próximo, se encuentra una casa en esta ciudad núm. 1.º á espaldas del Matadero, procedente de la Obra pía de Aguilar y Pino: en cuyo anuncio se espresa que tiene un cobertizo.

Pero como á instancia del arrendador Pablo de la Rosa se haya instruido expediente en esta Comision para justificar que el referido cobertizo le corresponde en propiedad por haberlo hecho á sus espensas para su comodidad, he creido conveniente anunciarlo así por medio del presente, para que llegue á conocimiento de los que pudieran interesarse en la subasta de referida finca, así como tambien para que se tenga entendido que según resulta del informe emitido por los peritos que la apreciaron, no vá incluido en el valor que se dá á repetida casa el del mencionado colgadizo.

Córdoba 27 de Marzo de 1856.—P. A.—Antonio Muñoz.

Por providencia del Sr. gobernador de la provincia, y en virtud de lo prescrito en la ley de 4.º de mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán, las fincas siguientes.

Subasta para el día 2 de Mayo de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, y Escribano D. Ramon de Torres, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las 11 de la mañana.

Clero.

FINCAS URBANAS.

MAYOR CUANTIA.

Núm. 477 del inventario.—Una casa en es-

ta ciudad, calle Pedregosa núm. 34, procedente de la fábrica de la catedral de la misma, formada sobre 162 1/2 varas cuadradas, equivalentes á 113 centiáreas, y 57 decímetros, y contiene portal, galerias, patio, una sala, un cuarto despacho, comedor, apartado con pozo y un patinito de lucés; en piso principal galerias, dos salas, dos pequeños cuartos, comedor, reposteria y cocina, y en piso segundo azotea y una sala: su fachada mira á Levante, linda por el Sud con la núm. 33 de D. Manuel Olivares y Leon, por Poniente con otra núm. 36 en la calleja Barrera que pertenece al Estado, y por el Norte con la núm. 35 de D. Pedro Molleja. Está arrendada á D. Rafael Espejo en 450 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 40.125 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 592 del inventario.—Una casa en esta capital calle Arco Real, núm. 49, procedente de la capilla de S. Antonino en la Catedral de la misma, formada sobre 179 varas cuadradas, equivalentes á 125 centiáreas y 40 decímetros, y contiene portal, galerias, patio principal, una sala, un cuarto, cocina, apartado con pozo y pila y corral, todo en piso bajo: en principal tres salas, un cuarto y azotea: su fachada mira á Poniente: linda por Norte con otra núm. 48 de D. Rafael Barbero, por Levante con la de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, y por el Sud con la núm. 50 de D. Manuel Alonso Perez. Está arrendada á Miguel Barazal en 600 rs. anuales: ha sido capitalizada en 43.500 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 313 del inventario.—Una casa en esta ciudad, núm. 40 calle puerta del Osario, procedente de la Colegiata de S. Hipólito de la misma, formada sobre 309 varas cuadradas, equivalentes á 215 centiáreas y 95 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerias, patio principal, tres salas, un cuarto, cocina con pozo y pila, una caballeriza pequeña y corral: y en piso principal galerias, dos salas, cocina y pajar. Está arrendada á D. José Castillejo en 600 rs. anuales: ha sido capitalizada en 43.500 rs. No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que salen á subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 4.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas según resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia: pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de mensura y demás gastos que causen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultaneo en la villa y corte de Madrid. Córdoba 26 de Marzo de 1856.—P. A.—Antonio Muñoz.

Remate para el mismo día y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados y en el propio sitio.

Clero.

FINCAS URBANAS.

MEJOR CUANTIA.

Núm. 511 del inventario.—Una casa portal sin número, calle puerta del Osario de esta ciudad, procedente de la Colegiata de S. Hipólito de la misma, formada sobre 22 varas cuadradas, equivalentes á 15 centiáreas, y 37 decímetros: su fachada mira á Levante: linda por Norte y Poniente con otra núm. 40 de la misma procedencia, y por el Sud con otra núm. 39 de D. Nicolás Laborda. Está arrendada á Manuel Rodriguez en 140 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 3.150 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 489 del inventario.—Una casa en esta ciudad, calle espalda de Sta. Clara núm. 2, procedente de la fábrica de la Catedral de la misma, formada sobre 122 varas cuadradas, equivalentes á 85 áreas, y 26 centiáreas, y contiene en piso bajo portal, patio, galerias, una sala, un cuarto, despensa y un apartado con hornillas, lavadero y pozo de medianería con la casa núm. 1.º: en piso principal galerias, dos salas y cocina: su fachada mira á Levante: linda por Norte con otra núm. 3 de D. Eugenio Isla, al Sud con la núm. 41 plazuela de Concha de D. Rafael Barbero, y á Poniente con la núm. 1.º de D. Eugenio Isla. Está arrendada á D. Rafael de la Cruz en 400 rs. anuales según el inventario: ha sido capitalizada en 9000 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 4.º de Mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, según resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta Provincia; pero si apareciesen, se indemnizará á los compradores.

Los derechos de mensura y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

Córdoba 26 de Marzo de 1856.—P. A.—Antonio Muñoz.

Remate para el mismo día y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS.

MAYOR CUANTIA.

Núm. 957 del inventario.—Un olivar con su casa de aceituneros, término de Lucena y sitio del Lanjaron, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Desamparados de la misma, compuesto de 65 aranzadas, según el inventario, y 53 aranzadas, tres cuartas partes de otra, y 13 estadales con 1.254 olivos y 7 fanegas de manchon cerrado según la tasacion: linda á Levante y Norte con tierras manchon del Sr. Conde

de Valdecañas, á Poniente con olivar que perteneció á Sto. Domingo de Lucena y al Sud con tierras monte de la capellanía de D. Francisco Romero, Pbro. Está arrendado al Sr. Conde de Valdecañas y produce 4.820 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 32.760 rs. y tasado el olivar en 22.900 y la casa en 3.920 que todo suma 26.820 rs.: se subasta por la capitalización 32.760 rs. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 4.º de mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasacion y demas gastos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y córte de Madrid, y en la ciudad de Lucena como cabeza de partido.

Córdoba 26 de Marzo de 1856.—P. A. Antonio Muñoz.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS RUSTICAS.

MEJOR CUANTIA.

Núm. 664 del inventario.—Una haza de tierra término de Bujalance y sitio de la Carrilla, procedente de la obrapia de Anton Muñoz Rubiano, compuesta de 4 fanegas segun el inventario y de 2 fanegas 2 celemines equivalentes á una hectárea, 32 áreas, 63 centiáreas y 4 decímetros segun la tasacion: linda por Norte con arroyo de Gil Velasco, por Levante con tierras de Manuel Quero, Poniente y Sud con tierras de propios: está arrendada á Juan Mesa en 337 rs. segun el inventario: ha sido tasada en 5.200 rs. y capitalizada en . . . 6.066 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 669 del inventario.—Una suerte de tierra término de Bujalance y sitio de la Carrilla, procedente de la obrapia de Anton Muñoz Rubiano, compuesta de 2 fanegas segun el inventario y de 1 fanega 9 celemines y un cuartillo equivalentes á una hectárea, 8 áreas, 41 centiáreas y 27 decímetros segun la tasacion: linda por Norte con arroyo de Gil Velasco, por Sud con tierras de propios: está arrendada á Bartolomé Perez y produce 177 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 3.180 rs. y tasada en 4.250 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 671 del inventario.—Una haza de tierra, término de Bujalance y sitio de la Carrilla, procedente de la obrapia de Anton Muñoz Rubiano, compuesta de 2 fanegas segun el inventario, y de 2 fanegas 6 celemines y 3 cuartillos equivalentes á una hectárea, 56 áreas, 88 centiáreas y 11 decímetros segun la tasacion: linda por norte con arroyo de Gil Velasco y por Sud con tierras de propios: está arrendada á Diego Borrego en 190 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 3.420 rs. y tasada en 6.150 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 672 del inventario.—Una haza de tier-

ra, término de Bujalance y sitio de la Carrilla, procedente de la obra pia de Anton Muñoz Rubiano, compuesta de 2 fanegas segun el inventario y de una fanega, un celemin y 3 cuartillo, equivalentes á 70 áreas, 14 centiáreas y 81 decímetros segun la tasacion: linda por Norte con arroyo de Gil Velasco y por Sud con tierras de propios: está arrendada á Vicente Canales en 223 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 4.014 rs. y tasada en 2.750: el tipo de la subasta es la capitalización 4014 rs.

Núm. 673 del inventario.—Una haza de tierra, término de Bujalance y sitio de la Carrilla, procedente de la obrapia de Anton Muñoz Rubiano, compuesta de 2 fanegas, 5 celemines y un cuartillo segun el inventario, y de una fanega, 4 celemines y 3 y medio estadales equivalentes á 82 áreas, 2 centiáreas y 24 decímetros segun la tasacion: linda por Norte con arroyo de Gil Velasco y por Sud con tierras de propios: está arrendada á Juan Romero en 280 rs. segun el inventario: ha sido tasada en 3.215,36 rs. y capitalizada en 5.040 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 4.º de mayo próximo pasado.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasacion y demás de los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Bujalance como cabeza de partido.

Córdoba 26 de Marzo de 1856.—P. A. Antonio Muñoz.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—En la *Gaceta* de Madrid correspondiente al dia 26 del actual se lee lo siguiente.

»En un artículo que publica *La Patrie*, leemos, entre otras cosas, lo siguiente: «En la discusion de la ley orgánica sobre la administracion municipal y provincial votada por 147 votos contra 16, ha habido dos oradores notables. Son estos el Sr. Escosura, Ministro de la Gobernacion, quien ha demostrado un gran talento de improvisacion y conocimientos especiales; y D. Bernardo Iglesias, Diputado y Gobernador civil de Valladolid, quien se propuso demostrar á los teóricos de la Asamblea el peligro de conferir á las pequeñas municipalidades atribuciones politicas, que no sirven comunmente en España sino para proteger los abusos, y entregarse muchas veces á manifestaciones contrarias al buen orden y á la tranquilidad. Este discurso, lleno de prudencia y moderacion, produjo en la Asamblea una gran sensacion, y ha colocado al diputado por Valladolid entre los hombres de porvenir que tiene España.»

—Leemos en las *Novedades*:

«El consejo de ministros, á propuesta del señor Santa Cruz, ha aceptado la enmienda del centro progresista al presupuesto de ingresos. El Duque de la Victoria y los demas minis-

tros han accedido á lo propuesto por el señor Sta. Cruz, cumpliendo asi su anterior resolucion de deferir á las opiniones del ministro de hacienda, que á su vez defiere á las de la oposicion.»

—El general O'Donnell sufrió el 25 una indisposicion que le obligó á guardar cama.

—En el *Parlamento* leemos lo que sigue.

No se pasa un solo dia sin que nuestra bondadosa Reina dé alguna prueba de la magnanimidad de su corazon, y de la generosidad con que dispensa su augusta proteccion á los desvalidos.

El jueves santo al lavar S. M. los pies á los pobres en la real capilla, notó la miserable situacion en que algunos se encontraban, y no pudiendo resistir al deseo de socorrerlos ni contener un solo momento los impulsos de su corazon, viéndose sin dinero para repartirlos entre ellos, se quitó y les entregó varios alfileres de su tocado hasta quedarse sin los suficientes para sostenerlo, por cuyo motivo tuvo que retirarse concluido el acto á la real cámara y peinarse de nuevo para salir á visitar los santos sagrarios.

Uno de estos últimos dias, S. M. ha regalado á la capilla de Nuestra Señora de la Soledad de la calle de la Paloma, un precioso terno completo de tñú de oro blanco, y el señor rector de dicha capilla tuvo una audiencia con la Reina para darle las mas expresivas gracias.

Hace poco tambien que se presentó á la augusta Isabel un escaustrado, capellan de un santuario de la provincia de Albacete, manifestándole que todos los sábados se cantaba una salve en la ermita de que era capellan; pero que por ser esta muy pobre, se veia en la triste necesidad de pedir prestada la capa con que tenia que presentarse en el santuario, solicitando de S. M. que se le facilitara una casulla y una copa de las que están ya fuera de uso en la real capilla, á lo que le contestó la Reina «que no podia consentir en que para el servicio de la Virgen se destinasen vestiduras ya desechadas;» y que queria que se vistiese con el Sr. Oñate, alcaide de palacio, á fin de que de su orden le encargase que mandara hacer, á gusto del mismo sacerdote, las prendas que solicitaba. Asi se verificó, y el escaustrado regresó á su provincia y santuario bendiciendo á la Reina que tan buen uso sabe hacer de los bienes de su real patrimonio.

—Leemos en el *Sur*.

«Ayer se nos dijo, que habiéndose preguntado desde Paris al gobierno español si tenia algun inconveniente en que se trasladase á Madrid el respetable señor duque de Valencia, se habia contestado, y á donde quiera: no sabemos si el hecho será completamente exacto.»

—Parece que el general Dulce, notablemente mejorado de su habitual padecimiento, regresará á la corte para mediados del próximo abril, despues de haber revistado los cuerpos de los di-tritos de Navarra y Burgos, y con objeto de continuar su escursión, variando el rumbo á las provincias del Mediodia de España.

—El dia 16 quedó en Valladolid cerrada la suscripcion del banco de emision allí creado, ascendiendo el importe de las suscripciones admitidas á la cantidad de seis millones de reales. Como todavia no se ha fijado definitivamente el capital social de medio millon de duros efectivo, en su dia volverán á admitirse suscripciones.

—*El Camello.* Este rumiante, que tantos recursos ofrece á nuestros vecinos africanos, hace bastante tiempo que se halla aclimatado en España.

En 1831 el capitán general de Cataluña hizo traer treinta camellos á Barcelona, que se vieron morir unos tras otros miserablemente por falta del debido cuidado, puesto que en Madrid, cuyo clima es mas destemplado, viven y se reproducen perfectamente.

S. M. la Reina tiene en Aranjuez veinte individuos de crío, y en el real sitio del Pardo y del Retiro hay otros destinados á los trabajos de transporte. Tambien en la hermosa posesion conocida con el nombre de Alameda de la duquesa, junto á Canillejas, hay una porcion de camellos que trabajan como los demas animales de carga.

Pero esta aclimatacion ha llegado al punto deseado en la provincia de Huelva, donde el camello ya reemplaza en parte al caballo, mula y buey, pues se le emplea para labrar las tierras, tirar de los carruges y dar movimiento á los molinos de aceite. En dicha provincia el camello ha pasado ya al dominio de muchos particulares que se utilizan de él como de cualquier otro animal de tiro ó de carga, y es realmente una conquista consumada para los habitantes de aquella parte de la Península.

Los camellos de la Casa real proceden de las islas Canarias; pero los que hay en la provincia de Huelva son ya todos naturales de España y procedentes de la ganaderia de camellos que hace bastantes años tiene don Rafael de la Barrera cerca de la desembocadura del Guadalquivir y á la derecha de este rio en las marismas conocidas con el nombre de Coto de Oñana, á siete leguas de la capital de la provincia.

Dicho propietario ha conseguido hacer un bien á aquel país, añadiendo con esta nueva clase de ganaderia un manantial de riqueza á su casa, pues vende cada individuo, segun su edad y robustez, de mil quinientos á dos mil reales.

Al camello se le alimenta en este país como á los otros grandes mamíferos domésticos, esto es, con paja de cereales, heno y algun pienso de cebada ó harina de este grano.

—Leese en el *Regenerador* Estremeño, periódico que ve la luz en Cáceres.

«Los ladrones que robaron hace pocos dias al diputado provincial señor Cano, segun se dice, por virtud de las disposiciones tomadas por la autoridad superior de la provincia han sido aprehendidos.»

—El dia 22 debio salir de la Habana, en el vapor de guerra *Ulla*, el general Concha, con el objeto de visitar el departamento oriental, regresando luego por Trinidad y el territorio de las cinco Villas. Segun parece se dirigirá á Nuevitas, desde donde pasará á Puerto-Principe, volviendo luego al puerto para continuar á Gibara; de aqui seguirá á Holguin, y por tierra hasta Santiago de Cuba. Debian acompañarle el subinspector de ingenieros, D. Gregorio Brochero, el director de obras públicas, D. Tomás de Ibarrola; el jefe de seccion de la secretaria de gobierno, D. Miguel Suarez Vigil; el director de sanidad militar, señor Bastarache, y el señor coronel D. Hipólito Lorente.

Los periódicos de la Habana, recibidos por el vapor *Velasco*, traen estensos pormenores del simulacro militar que tuvo lugar en aquella plaza el domingo 17 de febrero, y que representó el ataque y defensa de obras ligeras de fortificacion de campaña.

En las operaciones de ataque tomaron parte los regimientos de cazadores de Isabel II y la Union, y los de línea Cataluña, Iberia y Tarragona, con los batallones 1.º y 2.º de voluntarios, cuya fuerza, con la dotacion corres-

pondiente de artilleria y caballeria, se dividió en dos brigadas; la primera de ellas con la vanguardia, á las inmediatas órdenes del general Manzano, la segunda, á las del brigadier Morales de Rada, y una y otra al mando del capitán general.

La defensa estuvo encomendada á los regimientos de Leon y Cuba, cuatro compañías de zapadores y los batallones tercero y cuarto de voluntarios, con un escuadron de caballeria y una bateria de campaña á las órdenes inmediatas del brigadier Brochero, subinspector de ingenieros.

El simulacro empezó á las tres de la tarde, y concluyó á las cinco. Magnífico espectáculo presentó la estensa línea de guerrillas en fuego con las columnas en masa que tras ellas aparecieron en el campo de batalla; pero se hizo mas bello é interesante aun, cuando entrando los batallones en línea fué generalizándose el fuego por una y otra parte.

Concluido el simulacro, las tropas desfilaron en columna de honor por delante del capitán general. El numeroso pueblo que presenciaba esta funcion militar, tuvo ocasion de admirar el brillante estado de los cuerpos del ejército que mereció tambien unánimes elogios á la multitud de estranjeros que alli se hallaban.

EST RANGERAS.

—«Despacho telegráfico particular de la *Gaceta* de Madrid.—Paris 25 de marzo de 1856. —Segun dice *El Times*, el 27 se publicara la paz; y Rusia ha concluido por ceder en casi todo lo que se le ha exigido. Es probable que los franceses evacuen dentro de poco á Crimea.

—Continúan llegando á Paris felicitaciones al emperador con motivo del nacimiento de su augusto hijo. La salud de la emperatriz se va restableciendo, y la del príncipe imperial estan buena, que desde el dia 22 dejaron ya los médicos de dar sobre ella boletines para el público.

—El gobierno inglés ha mandado cesar los reclutamientos que por su cuenta se hacian en Italia.

—El comité legislativo de Weimar, despues de una acalorada discusion, ha decretado restablecer la pena de muerte abolida en 1848.

—Recorriendo últimamente las orillas del rio de las Amazonas Mr. Herndon, ha presenciado un hecho extraño, y que sin embargo, al decir de los indigenas, acontece con mucha frecuencia. A distancia de cuarenta pasos, delante de él, vió un enorme jaguar que, tendido á la larga sobre una roca al nivel del agua, la sacudia de vez en cuando con el estrem de su cola, despues de lo cual, introduciendo una de sus manos, sacaba pescados de colosales dimensiones. Parece que estos peces, atraidos por el ruido que hace el jaguar con su cola, de que se vale para hacer caer el fruto de los árboles que hay en las orillas, acuden preurosos y vienen á parar sin remedio en las garras del terrible pescador.

—El conservador de la universidad de Bonn, Mr. Dickert, acaba de ejecutar una carta en relieve, de la superficie de la luna, segun los datos astronómicos mas exactos. El relieve tiene 22 pies de altura, la superficie 600 pies cuadrados, y la escala es bastante grande para que se puedan distinguir con claridad las montañas, las llanuras y los abismos del cuerpo celeste. Newton es una de las mayores montañas circulares de la luna, y su muralla de roca se eleva á 22,363 pies sobre el nivel del valle de Kessel. Siguiendo rigurosamente la escala de proporcion de que acabamos de hablar, se hubiera debido representar esta montaña por 0,087; mas no siendo esto suficiente ha sido preciso au-

mentar en la carta de que hemos hablado, la escala de proporcion de las alturas.

—El teatro de San Pedro de Alcantara, en Rio Janeiro, acaba de ser destruido á consecuencia de un incendio.

—UBASTA.—Mañana á las once tendrá lugar en las casas Consistoriales la subasta de bienes nacionales anunciada en el *Diario* núm. 1621.

—LA VIRTUD EN TODAS PARTES.—Preguntaban á Lócman en donde habia aprendido la virtud, y respondió: «en los que la tienen, imitándolos; en los que no la tienen, evitando cuanto hacen.»

—PREGUNTA Y RESPUESTA.—¿En qué se parece el tiempo á una coqueta? La contestacion la darán los que en la semana anterior hayan salido á ver lucir el sol sin paraguas.

—PREVENCIÓNES.—Por este Gobierno de provincia se previene en circular de diez y siete del actual á los ayuntamientos de la misma encargados de la espendicion de Bulas, que cuiden de ingresar mensualmente en poder del Administrador económico de esta Diócesis los productos que recaen por dicha procedencia.

—LLAMAMIENTO.—Por el Juzgado de Pozoblanco se citan á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que en la villa de Dos Torres fundó D. Martín García Moreno, para que lo deduzcan por la Escribanía de D. José Villareal.

—MINAS.—Ha sido declarada la caducidad de los derechos adquiridos á la mina de cobre titulada *La observacion*, sita en el Chaparral de Mantez y cañada de Berlanga, término de esta ciudad.

—LOS POLLOS.—De cuantas plagas lo invaden todo, en el gran siglo décimo-nono, siglo bendito de los bochornos, de las mudanzas y los fenómenos, una hay señores de que me asombro, y es, lo confieso, la de los pollos.

Plaga maldita, cuyos destrozos son otro nuevo cólera morbo, plaga que roe poquito á poco, todo lo bueno que encuentra en otros; que no conoce diques ni estorbos, que no respeta ley ni decoro, ni casta esposa, ni amante esposo, ni triste vida, ni santos votos; plaga de barbampinos mozos, que el mundo quieren dominar solos; tal es, señores, la de los pollos.

Los hay que gastan lentes y anteojos, que fuman puro por darse tono, que comen tarde, que acaban pronto, que tosen fuerte, que charlan flojo; los hay deformes y buenos mozos, los hay de chispa, los hay muy topos. Unos ostentan frac rabi-corto, bota elegante, sombrero airoso, rico chaleco, cadena de oro, ríngan peludo sobre los hombros, otros encubren su pobre adorno bajo la capa, ó el gaban tosco, mas aunque varios en forma y modos, todos son unos, todos son pollos.

Voy al teatro, voy á los toros, á la Victoria, las calles corro, siempre la plaga miran mis ojos. En los salones saltan cual monos, en los conciertos hacen el coco. Todas las bellas son sus despojos, todas las quieren tener por novios. Se habla de un sabio...—¡yo lo conozco! dicen al punto lo menos ocho—es un pobrete viejo y gotoso; por cierto que hizo buen matrimonio. Yo los escucho un dia y otro, yo con mis manos las suyas toco. ¿Donde me ausento, donde me escondo, si está la gloria y el purgatorio, y hasta el infierno lleno de pollos?

Señor clemente, cuyos enojos, hombres y pueblos cambian en polvo, pues tanto puedes, que con un soplo hundes en tierra fuertes colosos, convierte en gallos todos los pollos.

Hoy S. Juan Climaco, abad, y S. Quirino, mártir.

Mañana, Sta. Balbina, virgen y mártir, y S. Felix, mártir.

Nació S. Juan Climaco en Palestina año 525. Por su rara sabiduria mereció nombre de Escolástico. A los 16 años se retiró al Monasterio del Monte Sinaí. Fué en extremo humilde, y desconfeso de mayor perfeccion se escondió en unas rocas de mayor monte donde se dedicó a la mortificación, oracion y lectura, de las santas escrituras, en cuyos ejercicios invirtió 40 años, hasta que Dios permitió fuese puesto al frente de los Monges de aquel Monasterio. Entonces escribió entre otras obras el admirable libro de Escala del cielo. Cansado del cargo de Abad volvió a su antigua cueva, donde acabó tan santa vida con una dichosa muerte a los 80 años de edad en el de 603, habiendo vivido en el desierto 64 años.

Hoy reza la Iglesia de la Dominica in a bis, con rito de primera clase y color blanco. Mañana de la Anunciacion de Ntra. Sra., con rito doble de segunda clase y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy y mañana en la Iglesia de Sta. Maria de Gracia.

En la misma Iglesia se celebrará mañana una solemne funcion, en la que predicará el Sr. Lic. D. Rafael Cantero y Sanchez, Canónigo Lectoral de la Sta. Iglesia.

Hoy séptimo dia de Novena de San Benito en la Iglesia del Convento de la Encarnacion, predicará el Sr. Dr. D. Francisco de Gelmayo, Canónigo Magistral de la Sta. Iglesia. Mañana octavo dia, el mismo Sr. Gelmayo.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Benen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

MERCADOS.

CORDOBA. Trigo de 38 á 44. Cebada de 26 á 28. Habas á 34. Escaña de 20 á 22. Garbanzos de 30 a 80: Aceite dentro de la ciudad á 41 id. en los molinos á 38: Jabon blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 50 á 59 Cebada de 35 á 38: Aceite en la Calzada á 44; para el consumo á 49.

MÁLAGA. Trigo de 51 á 61: Cebada de 31 á 37: Maiz de 42 á 43: Garbanzos de 35 á 84: Habas de 45 á 46; Yeros de 36 a 38: Alpiste de 40 á 44: Aceite á 45.

GRANADA. Trigo de 41 á 48: rs; Cebada de 27 á 28: Habas de 37 á 38: Maiz de 35 á 38: Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche. Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernanñuñez, Rumbá y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana. Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO. Entra á las 5 de la mañá a los dominigos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTESBEBUNA. Entra á igual hora los dominigos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

LA ECONOMICA. Carruages de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herrera números 24 y 25.

LA ANDALUZA. Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las 7 de la mañana y de Lucena para

esta á la misma hora. Se despacha en Córdoba posada del Sol.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los dias impares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER. Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á las 8 de la mañana. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 21, 23, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA. Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrera núm. 5.

Avisos.

PUBLICACION. Historia del reinado de Carlos III en España, por D. Antonio Ferrer del Rio, de la Real Academia Española.

La Historia del reinado de Carlos III en España consta de cuatro tomos de unas 5000 páginas cada uno, en papel y carácter de letra iguales á los del prospecto.

Se darán á luz sin interrupcion alguna, mediando á lo sumo dos meses de tomo á tomo.

A principios del mes de abril se repartirá el tomo primero, sin falta.

Para la suscripcion nada hay que dar adelantado; solo al recibir cada tomo se entregará su importe.

Este es de 20 rs. en Madrid y de 25 en provincias.

A la obra acompañará un excelente retrato del rey Carlos, grabado en acero, obra del acreditado artista Sr. Martinez.

Se suscribe en el despacho de este periódico.

ARRENDAMIENTOS. Para S. Miguel próximo en adelante se arrienda la huerta alta de la Reina. También se arrienda desde S. Juan inmediato, el huerto sin número, plazuela del Rey Almanzor frente á la Convalecencia. Las personas quieran hacer proposiciones se dirijan á casa del administrador, calle de la Pierna, calleja sin salida núm. 26.

PERDIDA. De la dehesa del Montoncillo desapareció el 23 de Marzo una yegua de las señas siguientes. Pelo castaño claro con un lucero, alzada 7 cuartas 3 dedos, edad 6 años, arriada del izquierdo, hierro F. H. Lo persona que sepa su paradero se servirá avisarla á sus dueños los Sres. Fernandez, de quien recibirá una gratificación.

COMPRA. Los que quieran vender Caballos para toros que deben lidiarse en la próxima feria de la Salud, podrán presentarlos

en la oficina de corredores de cuatropes, establecida en la calle de Carnicerías núm. 30, donde están encargados de su compra.

A LOS ACREEDORES AL ESTADO. Con el fin de proporcionar á los individuos de clases activas y pasivas, el que reciban los títulos que segun la Real orden de 23 de Febrero último entregará la Tesorería General de la Deuda pública en equivalencia de las mensualidades que el Gobierno ha dejado de abonarles en años anteriores; el que suscribe ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, el poner en su poder dicho documento, por la retribucion de un cuartillo por 100 del importe de sus créditos, á cuyo fin se estenderá el poder segun la misma Real orden previene, á favor de un Agente en Madrid con quien se cuenta para ello, que reuna las cualidades de actividad y buenas relaciones en las oficinas, garantizando el pronto y buen resultado de los negocios que se le confien. Córdoba 12 de Marzo de 1856 — Rafael Molina. Vive calle Sta. Clara núm. 9 frente de la Iglesia.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde 1.º de Abril por solo la temporada de primavera, la casería de la Hacienda nombrada Sierra. La persona que le conviniere podrá verse con D. Angel Hidalgo del Riego, calle de la Moreria núm. 23.

AVISO AL PUBLICO. Gran depósito de Peines de Búfalo y espina de pescado, de la gran fábrica de Nuremberg.

Estos peines que tanto han sido elogiados y aceptados en las principales Capitales de España, adquieren una solidez, una ductilidad, y un brillo superior á toda otra clase que haya parecido hasta el dia, y la mas apreciable circunstancia es la de limpiar el cutis de la mas imperceptible crasa, dando á los cabellos la finura y lustre de la seda.

Su forma es elegante, en particular los de búfalo y los imitados á concha, que son perfectamente fabricados, siendo limpios y transparentes como el ambar.

Se despacharán por solo seis dias en la tienda de estampas, calle Espartería por la mañana hasta las 10. Estando el comerciante de paso para Madrid.

Los hoy desde 5 hasta 20 rs.

VENTA. En la casa núm. 4 calle de Armas hay de venta cinco bujes de mayor tamaño. Se tratará con su dueño, que vive en la misma casa.

BARATURA POSITIVA. En el Almacen conocido por fábrica de cristal se venden de la loza de pedernal de Cartuja á los precios siguientes.

Los platos blancos y de los colores azul, escaño, negros y rosa, á los precios de fábrica con solo un real de aumento en docena, por razon de portes y quiebras, y todas las demás piezas en proporcion á los mismos. Para lo que costará al público la tarifa de fábrica.

TEATRO.

Funcion 4.ª de abono para hoy. El Drama en 4 actos, Las Travesuras de Juana. Terminando con el baile titulado: La simfonía de los figarós.

A las ocho. A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tená calle de la Librería número 1.